



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

Provincia de Huaylas - Ancash



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 018 – 2023 - MDSC/GM

Santa Cruz, 31 de Marzo de 2023.



VISTO:

El INFORME N° 014-2023-LABC/UF/MDSC emitido por el Responsable de la Unidad Formuladora, de Fecha de 22 de febrero de 2023, y demás antecedentes que se acompañan para la aprobación de la Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición, y Rehabilitación, denominado: **“RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL AN – 841 PUENTE HUANCARHUAZ DISTRITO DE SANTA CRUZ - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, CUI N° 2584643.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades – los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, mediante El INFORME N° 015-2023-LABC/UF/MDSC emitido por el Responsable de la Unidad Form uladora, de Fecha de 22 de febrero de 2023 con él y demás antecedentes que se acompañan para la aprobación de la Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición, y Rehabilitación, denominado: **“RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL AN – 841 PUENTE HUANCARHUAZ DISTRITO DE SANTA CRUZ - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, CUI N° 2584643.

Que, mediante INFORME N° 151-2023-MDSC-GDUR/JER, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, de fecha 30 de marzo de 2023, solicita la aprobación mediante acto Resolutivo de la Inversión de Optimización Ampliación Marginal Reposición y Rehabilitación, denominado: **“RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL AN – 841 PUENTE HUANCARHUAZ DISTRITO DE SANTA CRUZ - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, CUI N° 2584643.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

Provincia de Huaylas - Ancash



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

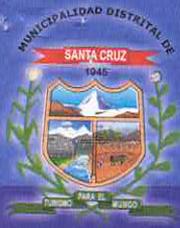
Que, Estando a los fundamentos expuestos, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 69-2023-MDSC/A y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR** de la Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación, denominado: **“RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL AN – 841 PUENTE HUANCARHUAZ DISTRITO DE SANTA CRUZ - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, CUI N° 2584643, de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	OBJETO	PROCEDIMIENTO
IOARR: “RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL AN – 841 PUENTE HUANCARHUAZ DISTRITO DE SANTA CRUZ - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH” , CUI N° 2584643.	Servicio	Administración Indirecta.
COSTO DIRECTO		S/. 784,745.9
GASTOS GENERALES (10%)		S/. 78,474.59
UTILIDADES (10%)		S/. 78,474.59
SUBTOTAL		S/. 871,067.92
IGV 18%		S/. 156,792.22
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 1,027,860.14
SUPERVISIÓN		S/. 39,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO		S/. 39,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

Provincia de Huaylas - Ancash



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Artículo Segundo. –**DISPONER** la ejecución de la actividad mencionada en el artículo precedente, previa certificación presupuestal que otorgue la Oficina de Planificación y Presupuesto, por la modalidad de Administración Directa.

Artículo Tercero. – **ENCÁRGUESE** e cumplimiento de la presente resolución a la Oficina de Abastecimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
HUAYLAS - ANCASH
Abog. Manuel Elias Paccini Castillo
DNI N° 09856643 - C.A.A. N° 3934
Gerente Municipal